Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130 /2018

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE VALLEMI Y VILLETA"

ID 353.349

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 27/2019

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 14 DE MARZO DE 2019

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (INC) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130 /2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE VALLEMI Y VILLETA", ID 353.349**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 28 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 157/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 122/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

No. de Artículo	*Nombre del Bien - Especificaciones Técnicas y Normas*	*Unidad*	*Cantidad*
	PM 7079/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VALLEMI		
1	Tamiz N° 200 de acero inoxidable.	m^2	6
	Observación: utilizados para determinar finura de Harina Cruda, Clinker, cemento y cal agrícola. Además para obtener la Arena Normal a usarse en los ensayos para determinación de resistencia del producto.		
	PM 7082/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VALLEMI		
2	Papel de Filtro para Blaine de 12,7 mm de diámetro	Unidad	20.000
3	Papel de Filtro Cuantitativo de 12,5 cm de diámetro Banda Negra	Unidad	5.000
4	Papel de Filtro Cuantitativo de 12,5 de diámetro cm Banda Azul	Unidad	1.500
5	Papel de Filtro Cuantitativo de 12,5 de diámetro cm Banda Blanca	Unidad	1.000
6	Papel indicador de ph 1-14	Unidad	2.000
	Observación: utilizados para determinar finura de método de Blaine, las mismas son utilizadas de la celda del permeabilimetro.		
	PM 7085/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VALLEMI		
7	Crisol de Platino Volumen: 30 ml Aleación 5% de oro	Unidad	3
	Observación: Elemento utilizados para la fusión (1000°) de materias primas (caliza, marga, mineral de hierro) harina cruda, para su posterior análisis químico y obtención de los módulos químicos.		
	PM 8017/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VILLETA		
8	Crisol de Porcelana de 30 cm de capacidad, base 2,5 cm. Altura 4,5cm y diámetro 3,5 para alta temperatura, hasta 1200°C.	Unidad	200
9	Crisol de Platino sin tapa capacidad: 4 a 5 cm de altura y 4 cm de diámetro	Unidad	2
10	Frasco de Lechatellier para cemento, norma ASTM 188 o similar de 250 cc.	Unidad	10
11	Bol de Acero Inoxidable para ensayos de humedad de solidos de 2,5 litros de capacidad de 18 cm de diámetro y 10 cm de altura.	Unidad	12
12	Bol de Acero Inoxidable de 15 cm de diámetro y 7 cm de altura	Unidad	12
13	Escobillón para vaso precipitados, cerdas de nylon blanco con magos de plástico, largo de 30 cm y largo de cerdas de 10 cm.	Unidad	12
14	Pinceles de 2" para laboratorio de ensayos físicos	Unidad	24
15	Cepillos de Acero para limpieza de mortero	Unidad	12
16	Balde de plástico de 3 (tres) litros con tapa	Unidad	15
	PM 8019/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VILLETA		
17	Vaso de Precipitados de 100 cc.	Unidad	5
18	Vaso de Precipitados de 250 cc.	Unidad	10
19	Cuenta gotero de plástico de 100 cc	Unidad	10
20	Pizeta de plástico de 500 cc.	Unidad	10
21	Pizeta de plástico 250 cc.	Unidad	10
22	Bolsas de Polietileno de Alta densidad de 60 cm de largo y 40 cm de ancho 200 micrones	Unidad	2.000
	PM 8025/2018 –DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD – FCA. VILLETA		
23	Bolsas de Arena normalizada DIN EN 196-1 (1350 Gr.± 5 Gr)para preparación de morteros de cemento	Unidad	2.500

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRODUCCIONES GENERALES S.A	MACRO SCIENCE	GT SCIENTIFIC S.A
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1531357	1531665	1531570

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que los mismos no registran antecedentes que impidan la contratación de las empresas en el caso que resultaran adjudicadas**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	PRODUCCIONES GENERALES S.A	MACRO SCIENCE S.A.	GT SCIENTIFIC S.A
SIPE N°	1531357	1531665	1531570
RUC N°	80065368-8	80064898-6	80000084-6
Documento de Identidad	SIPE	SIPE	SIPE
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	No cumple	Cumple	SIPE
Acreditación de la existencia de la persona física/jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	No cumple	SIPE	SIPE
CCT	No cumple	No cumple	Cumple
Experiencia	No cumple	No cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	No cumple	Cumple	No cumple
Plazo de entrega	No cumple	No cumple	No cumple
Balances 2015, 2016 y 2017	No cumple	Cumple	SIPE
Autorización del Fabricante	No cumple	No cumple	Cumple

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
PRODUCCIONES GENERALES S.A	Experiencia	Cumple
	Desglose de precios	Cumple
	Plan de Entrega	Cumple
	Balance General 2015, 2016 y 2017	Cumple
	Constancia de RUC	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	CCT	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Experiencia	Cumple
	Desglose de precios	Cumple
	Plan de Entrega	Cumple
	CCT	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
GT SCIENTIFIC S.A	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Plan de Entrega	Cumple
	Desglose de precios	Cumple

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. **Las empresas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc…*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: El oferente deberá acreditar experiencia específica en la provisión del bien solicitado, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y la recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitos de provisión de los bienes señalados, cuyo promedio en los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba, deberá representar por lo menos el 30% de su oferta."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
PRODUCCIONES GENERALES S.A	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple
GT SCIENTIFIC S.A	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
PRODUCCIONES GENERALES S.A	Cumple	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple
GT SCIENTIFIC S.A	Cumple	Cumple

8.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	PROGESA		GT SCIENTIFIC S.A.		MACRO SCIENCE S.A.	
			Precio unit (IVA incluido)	Total	Precio unit (IVA incluido)	Total	Precio unit (IVA incluido)	Total
1	Equipo de tamizado para laboratorio	6	1.350.000	8.100.000	1.600.000	9.600.000	no cotiza	no cotiza
2	Papel de filtro	20.000	2.100	42.000.000	9.100	182.000.000	no cotiza	no cotiza
3	Papel de filtro	5.000	6.500	32.500.000	5.000	25.000.000	900	4.500.000
4	Papel de filtro	1.500	6.500	9.750.000	5.000	7.500.000	1.000	1.500.000
5	Papel de filtro	1.000	6.500	6.500.000	5.000	5.000.000	1.000	1.000.000
6	Papel indicador pH	2.000	3.600	7.200.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
7	Crisol de platino	3	17.800.000	53.400.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
8	Cápsula de porcelana	200	120.000	24.000.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
9	Crisol de platino	2	19.800.000	39.600.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
10	Frasco de vidrio	10	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
11	Cápsula metálica	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
12	Cápsula metálica	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
13	Cepillo para tubo de ensayo	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	15.000	180.000
14	Pincel dispensador	24	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
15	Cepillo para tubo de ensayo	12	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
16	Balde de plástico mediano	15	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
17	Vaso precipitado	5	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	9.900	49.500
18	Vaso precipitado	10	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	10.000	100.000
19	Gotero	10	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	30.000	300.000
20	Piceta	10	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	10.000	100.000
21	Piceta	10	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	15.000	150.000
22	Film de polietileno para esterilización	2.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
23	Bolsas de arena normalizada DIN EN 196-1 (1350 Gr. +- 5 Gr.) para preparación de morteros de cemento	2.500	77.000	192.500.000	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
TOTALES				415.550.000		229.100.000		7.879.500

9.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,8 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los tres últimos años.

- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	PRODUCCIONES GENERALES S.A.			GT SCIENTIFIC S.A.			MACRO SCIENCE S.A.		
Ratio de liquidéz									
Mayor o Igual que 1,8	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Activo Cte.	116.799.298	192.918.349	886.794.106	47.814.992.168	52.154.790.960	65.316.812.208	4.849.261.028	4.289.177.583	5.996.288.801
Pasivo Cte.	16.847.128	90.005.177	438.787.834	41.148.840.136	39.200.228.404	46.909.141.715	1.975.890.225	554.427.556	1.482.509.599
	6,93	2,14	2,02	1,16	1,33	1,39	2,45	7,74	4,04
	Promedio		3,70	Promedio		1,29	Promedio		4,75
Indice de endeudamiento									
No sera mayor a 0,50	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Pasivo Total	16.847.128	90.005.177	1.071.358.743	41.148.840.136	44.906.005.436	49.624.096.300	1.975.890.225	554.427.556	1.482.509.599
Activo Total	116.799.298	192.918.349	1.186.794.106	63.061.316.282	70.040.132.965	83.965.448.804	4.892.066.978	4.326.436.793	6.034.926.564
	0,14	0,47	0,90	0,65	0,64	0,59	0,40	0,13	0,25
	Promedio		0,50	Promedio		0,63	Promedio		0,26
Indice de rentabilidad									
No debe ser Negativo	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	-403.070	-1.480.501	14.002.592	3.024.090.068	2.652.616.844	8.410.732.305	728.493.306	811.445.954	739.789.271
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	8.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000
	0,00	-0,01	0,14	1,01	0,88	1,03	0,33	0,37	0,34
	Promedio		0,04	Promedio		0,97	Promedio		0,35
	CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que las firmas **PRODUCCIONES GENERALES S.A.** y **MACRO SCIENCE S.A. cumplen con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente su capacidad financiera.

La firma **GT SCIENTIFIC S.A** no cumple con los Ratios de Liquidez y Endeudamiento, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA.**

9.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a las firmas **PRODUCCIONES GENERALES S.A. y MACRO SCIENCE S.A.**, según lo exigido en el PBC, que establece que se solicitará el correspondiente desglose de precios a las firmas cuyas ofertas presentan una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 30% por debajo del precio referencial o del 20% por encima del precio referencial.

9.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto un monto de Guaraníes doscientos noventa y tres millones cuatrocientos dos mil (Gs. 293.402.000) siendo insuficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso, por lo tanto el área requirente ha solicitado reducir las cantidades de los siguientes ítems, de manera a poder adecuar los precios a la estimación presupuestaria:

Ítem 7: Reducido de 3 a 2 unidades

Ítem 23: Reducido de 2.500 a 1500 unidades

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, fueron seleccionadas las ofertas que cumplen con todos los requisitos expuestos en el PBC y que presentan el precio más conveniente, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130 /2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE VALLEMI Y VILLETA", ID 353.349**, a la firma **PRODUCCIONES GENERALES S.A** por el monto total de Guaraníes doscientos setenta y dos millones (Gs.272.000.000) y a la firma **MACRO SCIENCE S.A.** por el monto total de Guaraníes siete millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos (Gs. 7.879.500), según el siguiente detalle.

PRODUCCIONES GENERALES S.A.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Equipo de tamizado para laboratorio	6	1.350.000	8.100.000
2	Papel de filtro	20.000	2.100	42.000.000
6	Papel indicador pH	2.000	3.600	7.200.000
7	Crisol de platino	2	17.800.000	35.600.000
8	Cápsula de porcelana	200	120.000	24.000.000
9	Crisol de platino	2	19.800.000	39.600.000
23	Bolsas de arena normalizada DIN EN 196-1 (1350 Gr. +- 5 Gr.) para preparación de	1.500	77.000	115.500.000
			Total	**272.000.000**

MACRO SCIENCE S.A.

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
3	Papel de filtro	5.000	900	4.500.000
4	Papel de filtro	1.500	1.000	1.500.000
5	Papel de filtro	1.000	1.000	1.000.000
13	Cepillo para tubo de ensayo	12	15.000	180.000
17	Vaso precipitado	5	9.900	49.500
18	Vaso precipitado	10	10.000	100.000
19	Gotero	10	30.000	300.000
20	Piceta	10	10.000	100.000
21	Piceta	10	15.000	150.000
			Total	**7.879.500**

		Total General	**279.879.500**

La adjudicación total asciende a la suma de Guaraníes doscientos setenta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos (Gs. 279.879.500)

10.2.- DECLARAR DESIERTO el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 130 /2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE VALLEMI Y VILLETA", ID 353.349**, en los ítems 10,11,12,14,15,16 y 22 puesto que no fueron cotizados por los oferentes.

10.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340 y 350 del Ejercicio Fiscal 2019.

10.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
5	Gerente Industrial	Miguel López	
6	Gerente Financiero	Ana Yaluk	Ausente.
7	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
8	Gerente Comercial	Daysy Denis	
9	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	